



RESOLUCION N° 009 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 18 FEB 2013

Expediente N° SO-19.034/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Rosa Coronel, Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Coronel solicita reconocimiento de gastos de traslado y viático, en virtud de asistir a la Reunión de la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Salta, el día 21 de febrero de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

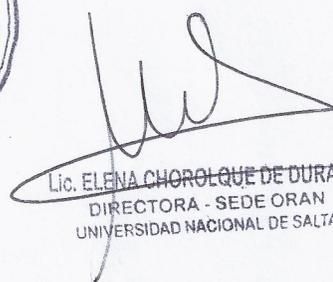
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Ing. Rosa Coronel, por asistir a la Reunión de la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Salta, el día 21 de febrero de 2013

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA